El presente documento desarrolla el Análisis del Sector, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece la obligación de las entidades estatales de analizar el mercado antes de iniciar un proceso de contratación. Su propósito es identificar las condiciones económicas, técnicas y regulatorias del sector en el que se enmarca la contratación, con el fin de garantizar transparencia, eficiencia y pluralidad de oferentes.

Este análisis permite comprender la oferta y la demanda del bien o servicio requerido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), evaluar los riesgos asociados y establecer lineamientos que faciliten una contratación estratégica. De esta manera, se busca optimizar los recursos públicos y asegurar que el proceso de selección se realice bajo principios de objetividad y libre concurrencia.

En el desarrollo del documento se abordarán aspectos clave como el contexto del mercado, referencias normativas aplicables, identificación de proveedores, condiciones económicas y conclusiones basadas en evidencia para la toma de decisiones y se reglamenta de acuerdo con la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, publicada el 25 de agosto de 2025, para la adopción de los nuevos lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El **análisis del sector** cubre cinco áreas:

1. Introducción y justificación.
2. Aspectos generales.
3. Estudio de la oferta.
4. Estudio de la demanda.
5. Definición del presupuesto según el análisis de la oferta y la demanda.

1. INTRODUCCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es una entidad de Derecho Público (Ley 489 de 1998, Decreto 2478 de 1999) perteneciente a la rama ejecutiva del poder público cuya misión es la de formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural con criterios de descentralización, concertación y participación que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana.

El Plan Nacional de Desarrollo en el numeral 5. Convergencia Regional, literal d. Gobierno digital para la gente, establece que "*Se fortalecerá el Gobierno Digital del país para tener una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, para ello: (i) Se acelerará la digitalización de trámites y la masificación de servicios ciudadanos digitales. (ii) Se tendrán en cuenta los desafíos y oportunidades que trae consigo la evolución tecnológica, social e institucional de la identidad digital, con el objeto de crear confianza y una interacción fiable, eficiente y segura entre el Estado y los habitantes del territorio. (iii) Se impulsará la modernización de las entidades a través de incentivos para el uso de datos y la adopción de herramientas y tecnologías digitales* (...)".

Lo anterior refleja que desde el propio Plan Nacional de Desarrollo se evidencia la necesidad de que las entidades públicas en el marco del Gobierno Digital no solo hagan uso de tecnologías digitales, sino que además las pongan a disposición de la ciudadanía a través de sistemas de información o aplicativos que faciliten la interacción y acceso a trámites o servicios estatales, en busca de una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, para lo cual es indispensable propender porque estos sistemas de información estén disponibles para que sus servicios puedan ser consumidos por los usuarios internos, externo y la ciudadanía en general.

El lineamiento ***MGGTI.LI.ST.03 - Acceso a servicios en la Nube,*** que hace parte del Modelo de Gestión y Gobierno de TI, de la tercera versión del Marco de Referencia de Arquitectura de TI establece que se debe ***evaluar como primera opción la posibilidad adquirir los Servicios Tecnológicos haciendo uso de la Nube (pública, privada o híbrida), para atender las necesidades de los grupos de interés***.

Por lo anterior, en el marco de las funciones de la Oficina TIC, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural actualizó su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, el cual se encuentra alineado con el el proyecto de inversión código BPIN 202400000000200 denominado "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para soportar la integración de los sistemas de información del MADR Nacional", con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI, la Política de Gobierno Digital, el Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad vigente en materia de TI y de seguridad digital. Dicho PETI sirve de hoja de ruta a la entidad para que a corto, mediano y largo plazo se logre un nivel de madurez y uso eficiente de las TI y se fortalezca la estrategia de seguridad digital institucional, que generen valor como estrategia para el cumplimiento de la misión institucional. En ese sentido el PETI del Ministerio incluye la formulación general de programas y proyectos basados en políticas y estándares, que aportan en el cumplimiento de los requerimientos de la política indicada.

Entre los programas incluidos en el PETI del Ministerio, se encuentran programas orientado al fortalecimiento y gestión de la Infraestructura de TI y de la estrategia de seguridad de la información institucional, que a su vez está conformado por proyectos que tienen como propósito dar continuidad a la prestación y funcionamiento de los servicios tecnológicos de la Entidad, que son requeridos a nivel de usuarios y de sistemas de información o aplicaciones desplegadas para ser consumidos por la ciudadanía en general, en procura de la disponibilidad de estos, buscando contar con una mayor eficacia y transparencia.

el Ministerio cuenta con el derecho de acceso y uso de la plataforma de Nube Pública de Azure, en la cual, a través del aprovisionamiento de Infraestructura como Servicio IaaS, Software como Servicios SaaS y Plataforma como Servicio PaaS, se mantienen operativos y se garantiza la continuidad de sistemas de información y servicios tecnológicos requeridos a nivel institucional y sectorial, entre los que se encuentran:

- ✓ SEDE ELECTRÓNICA (Portal WEB): Portal web institucional en el cual la entidad realiza la publicación de información correspondiente a la ejecución de sus actividades, así como el resultado del trabajo realizado por las diferentes áreas misionales, información de cara a la ciudadanía y usuarios interesados.
- ✓ SISTEMA DE INFORMACIÓN MI REGISTRO RURAL: Herramienta digital del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, diseñada para facilitar el registro de productores agropecuarios y sus organizaciones en todo el país. Permite a los productores rurales registrarse como personas naturales o jurídicas del sector agropecuario, asociarse a organizaciones productivas, acceder a programas, incentivos y servicios del Estado, cumplir con requisitos para acceder a créditos agropecuarios y otros instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. Además, optimiza la consolidación de una base de datos única y actualizada de productores rurales, sirve de insumo para mejorar la focalización de políticas públicas y subsidios, fortalecer la planificación sectorial y la trazabilidad de beneficiarios y facilitar la interoperabilidad con otras entidades del Estado.
- ✓ SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES DE CADENAS – SIOC. Instrumento de oferta de información a disposición de los actores públicos y privados de las cadenas productivas de la economía sectorial, que a la vez facilita la organización y registro de las estrategias, acciones y metas establecidas por las Organizaciones de Cadenas para el mejoramiento continuo de su competitividad. A través de este sistema las Dependencias disponen de información noticiosa y de contenidos técnicos elaborados por los diferentes Secretarios Técnicos sobre sus sectores productivos de ocupación, que permiten gestionar conocimiento, sin embargo, presenta sesgos de análisis, y no ofrece mecanismos de interacción

entre los actores de las cadenas productivas y el Ministerio de Agricultura como máximo ente formulador de política, ni el relacionamiento horizontal entre actores del mismo eslabón, o vertical entre actores de los eslabones; hecho que suscita la importancia de potenciar los mecanismos de gobernabilidad de actores y programas desde las áreas misionales en mención.

- ✓ CAMPONET. intranet institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, diseñada como un sistema de información interno para facilitar la comunicación, gestión y acceso a servicios por parte de los funcionarios y contratistas del Ministerio, que organiza y centraliza información y servicios de interés para los colaboradores, permitiendo una gestión más eficiente y colaborativa. facilita el acceso a recursos, trámites internos y comunicaciones institucionales, promoviendo la eficiencia operativa y la integración del equipo de trabajo.
- ✓ PLATAFORMA MUJER RURAL. Diseñada para fortalecer la inclusión, el empoderamiento y el acceso a oportunidades de las mujeres rurales en el país, que les permite: registrarse como personas naturales o como parte de asociaciones, acceder a información sobre programas, eventos, convocatorias y servicios del sector agropecuario, promocionar sus productos y compartir experiencias con otras mujeres del país, conectarse con el Ministerio y otras entidades del ecosistema rural. Esta plataforma es utilizada como instrumento para visibilizar a las mujeres rurales como actoras clave del desarrollo agropecuario, facilitar el acceso a bienes y servicios productivos, asistencia técnica, capacitación y financiamiento, promover la autonomía económica y social de las mujeres en el campo y apoyar la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial de género.

Los sistemas de información descritos son soportados por servicios y aplicaciones desplegados en la plataforma de Nube Pública de Azure, entre los que se encuentran:

- ✓ Base de datos postgress
- ✓ Servicios de interoperabilidad
- ✓ Servicios de kubernetes.
- ✓ Sevicios de storage accounts.
- ✓ Plataforma de SharePoint 2013
- ✓ Plataforma de SharePoint 2010
- ✓ Segmentos de pruebas.
- ✓ Grupo de recursos de preproducción.
- ✓ Grupo de recursos de producción
- ✓ Backups de los servicios de la plataforma
- ✓ Plataforma DevOps
- ✓ Servicio de front door
- ✓ Plataforma Tecnológica de Licencias

Los sistemas de información institucionales que se encuentran operando en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, son de tipo administrativo requeridos para la ejecución de actividades propias de las áreas de apoyo encargadas de velar por el correcto funcionamiento de la Entidad, y de tipo misional que atienden asuntos específicos de las diferentes áreas misionales de la Entidad, las cuales en el ejercicio de identificación de alternativas y componentes necesarios para la ejecución de las diferentes actividades de su responsabilidad definen las necesidades funcionales que se deben satisfacer a través de sistemas de información y de servicios de TI, por lo tanto, le corresponde a la Oficina TIC traducir esas necesidades en soluciones tecnológicas viables asegurando que cumplan con estándares de interoperabilidad, seguridad, escalabilidad y alineación con la arquitectura empresarial, por lo cual, la Oficina TIC ha venido liderando el despliegue e implementación de sistemas de información misionales y operativos en la Nube Pública de Azure, en atención a las necesidades de las áreas.

En concordancia con lo expuesto, con los lineamientos detallados, en busca de la continuidad y disponibilidad de la IT que soporta los servicios descritos, enfocar esfuerzos en la gestión de capacidad de IT que permita el escalamiento de los servicios en atención a las necesidades del sector, realizar un eficiente monitoreo y contar con mecanismos de respaldo y recuperación, que además proporcione los requerimientos no funcionales y de accesibilidad de los sistemas de información, junto con las medidas y mecanismos de seguridad proporcionales de auditoría y de seguridad y privacidad de los sistemas de información, que se encuentran disponibles en la Nube Pública de Azure, y teniendo en cuenta que el Ministerio está comprometido con el avance en la prestación de los servicios, en la celeridad de los procesos y en la búsqueda de herramientas que permitan su desarrollo institucional y constante interacción con la ciudadanía y las demás entidades, con el aumento de la competitividad como entidad líder sectorial, con el uso de las nuevas tecnologías unidas a las herramientas y redes de comunicación que permitan la prestación y acceso a servicios tecnológicos eficientes, es necesario dar continuidad a la implementación del lineamiento referente al acceso a servicios en la Nube, que establece que se debe evaluar como primera opción la posibilidad de prestar o adquirir los bienes y servicios asociados a la infraestructura tecnológica haciendo uso de la Nube (pública, privada o híbrida), por lo tanto, para atender las necesidades de la entidad, se requiere la contratación del cargue de dólares en el Tenant de Azure asignado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para garantizar la disponibilidad de recursos para soportar los consumos de los servicios actualmente desplegados en dicha plataforma así como para cubrir los nuevos aprovisionamientos de IaaS, SaaS o PaaS, requeridos para nuevos proyectos, sistemas de información o servicios de TI.

Para propender por la continuidad del derecho de acceso y uso de la plataforma de Nube Pública y en consecuencia, de los servicios y sistemas de información allí desplegados para un periodo de doce (12) meses, teniendo como referencia el promedio mensual calculado de los consumos de los últimos seis (06) meses, se requiere contar por lo menos con 372.204 dólares cargados en el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo la modalidad de Enterprise Agreement.

Adicionalmente, en el marco de las iniciativas estratégicas de modernización y migración a entornos de nube, de sistemas de información operativos como el Sistema de Información El Campo Innova se requiere una infraestructura tecnológica que permita su modernización y fortalecimiento, asegurando alta disponibilidad, capacidad de procesamiento bajo demanda y una arquitectura optimizada para atender el crecimiento de las cargas operativas y de usuarios.

En este sentido, adicional a los recursos proyectados para la continuidad y funcionamiento de servicios y sistemas actualmente desplegados en Azure, se contempla que se requiere contar por lo menos con 25.796 dólares más para consolidar una infraestructura tecnológica que garantice el almacenamiento confiable de la información, habilite procesos de analítica sectorial y asegure la operación integrada de las plataformas institucionales, contribuyendo a que el despacho ministerial y los niveles directivos cuenten con información oportuna, trazable y basada en datos para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y planeación del gasto público.

A partir de lo anterior, se determina que se requiere contar por lo menos con 398.000 dólares cargados en el Teant de Azure del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para soportar componentes, servicios y sistemas actualmente operativos o nuevos requeridos en atención a las necesidades de la Entidad.

En ese orden de ideas, es imperante, pertinente y necesario iniciar un proceso de contratación, cuyo objeto sea:

ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto contractual se enmarca en el sector de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, específicamente en la línea de **servicios de computación en la nube**, con enfoque en infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).

Este mercado está dominado por proveedores globales que ofrecen servicios de Nube Pública como **Microsoft Azure**, **Amazon Web Services (AWS)** y **Google Cloud**, siendo **Microsoft Azure** la plataforma de Nube Pública actualmente en uso por la entidad, bajo el modelo de **Enterprise Agreement (EA).**

Evolución del Objeto Contractual

La contratación de créditos Azure ha evolucionado desde modelos de licenciamiento tradicional hacia esquemas de consumo flexible y escalable, como:

- **Enterprise Agreement (EA)**: modalidad de suscripción que permite adquirir créditos prepagados con condiciones preferenciales.
- **Modelos CSP (Cloud Solution Provider)**: intermediación autorizada por Microsoft para la gestión de créditos y servicios.

En el marco del estudio de mercado que hace parte del presente proceso, en la plataforma **SECOP 2**, se publicó el evento de solicitud de información a proveedores SIP-0002-2026.

En procura de velar porque los proveedores del presente proceso cuenten con la idoneidad requerida para la correcta ejecución del contrato, se establece que se requiere como mínimo:

- Ser partners autorizados por Microsoft con categoría LSP (Licensing Solution Partner).
- Contar con experiencia en la gestión de contratos EA y en la carga de créditos al Tenant institucional.

Aspectos Generales del Bien o Servicio

Para la contratación de estos servicios, se deben considerar los siguientes elementos:

- **Objeto de la contratación**: ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- **Condiciones del contrato**: Alcance: Teniendo en cuenta que, actualmente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con los servicios de Nube Pública de Azure mediante la modalidad Enterprise Agreement, los créditos deberán ser suministrados bajo esta misma modalidad en un nuevo contrato que deberá ser activado una vez finalicen los créditos vigentes en el actual contrato EA.

  Bajo la modalidad EA, el Ministerio cuenta con:

- Poder Adquirir ahorros con instancias reservadas.

- Precios especiales en ambientes no productivos.
- Acceso a soluciones o recursos en Preview.

Se requiere contar con el número de créditos cargados en un nuevo contrato a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo el modelo **Enterprise Agreement**, que cuenta con las siguientes características:

Dentro de los beneficios disponibles en el modelo de licenciamiento Enterprise Agreement se encuentran los siguientes:

- Descuentos desde el 33% hasta el 40% sobre algunos recursos después de la creación de las instancias reservadas a un año.
- Precios especiales por hora sobre los recursos no productivos informados previo escalamiento a Microsoft.
- Acceso a ser candidatos para la entrega de ACOS y poder realizar pruebas de concepto.

El valor del contrato debe ser facturado en una sola transacción.

- NOTA: Dado que la entidad cuenta con la suscripción bajo la modalidad de Enterprise Agreement, no es viable contar con otro tipo de suscripción por lo que, los proveedores deberán contemplar esto al momento de presentar su propuesta.
- **Plazo del contrato**: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta máximo el 31 de diciembre de 2026, e inicia a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- **Forma de entrega**: Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de la cantidad de dólares establecida por la Entidad, para una vigencia de 12 meses

  Forma de pago: Pago único contra la verificación del cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de la cantidad de dólares establecida por la Entidad, para una vigencia de 12 meses.

Análisis de Componentes que Afectan el Sector

1. **Económicos**:

- **Variabilidad del PIB**: El sector TIC muestra crecimiento sostenido, con aportes significativos al valor agregado nacional. En el tercer trimestre de 2025, el PIB creció 3,6%, con el sector de información y comunicaciones creciendo 5,9%.
- **Inflación (IPC)**: La variación anual del IPC en diciembre de 2025 fue 5,10%, lo que impacta directamente en los costos de servicios tecnológicos.
- **TRM (Tasa Representativa del Mercado)**: Los créditos Azure se cotizan en dólares, por lo que la TRM afecta el presupuesto en pesos colombianos. En 2025, la TRM ha fluctuó entre $3.706,94 y $4.409,15 COP/USD. Para el mes de enero de 2026 el promedio corresponde a $3693,16.

- **Salario mínimo**: En 2026, el salario mínimo es de $1.750.905 COP, sin auxilio de transporte, lo que influye en los costos de personal técnico especializado requerido por los proveedores.

2. **Técnicos**:

- **Nuevos servicios** y componentes disponibles exclusivamente en Nube Pública.
- **Infraestructura híbrida**: El MADR opera con infraestructura local y nube pública, siendo Azure el proveedor actual.
- **Servicios en la nube**: Operan bajo modelos de Infraestructura como Servicio (IaaS), Plataforma como Servicio (PaaS), Software como Servicio (SaaS), entre otros.
- **Compatibilidad y seguridad**: Azure ofrece integración con Active Directory, VPN, y herramientas colaborativas, garantizando disponibilidad del 99.9% y tiempos de respuesta menores a 2 segundos.
- **Tendencias**: Se observa una evolución hacia modelos de suscripción, automatización, y servicios sin servidor.

3. **Regulatorios**:

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Principios de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015: Requisitos de estudios previos y análisis de sector.
- Ley 527 de 1999: Certificación digital y firma electrónica.

4. **Ambientales**:

- **Reducción de impacto ambiental**: La migración a la nube disminuye el uso de papel y dispositivos físicos, promoviendo la sostenibilidad.
- **Digitalización de procesos**: Mejora la eficiencia operativa y reduce la huella ecológica institucional.

5. **Otros factores**:

- **Demanda creciente**: El uso de servicios en la nube se ha incrementado en entidades públicas, impulsado por políticas de gobierno digital.
- **Disponibilidad de proveedores**: Existe pluralidad de oferentes con certificación LSP de Microsoft, lo que garantiza competencia y transparencia.
- **Modelo de abastecimiento estratégico (MAE)**: Colombia Compra Eficiente promueve la planificación basada en análisis de oferta y demanda histórica.

2.1. OBJETO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

Identificación del bien o servicio a contratar utilizando el clasificador de bienes y servicios UNSPSC- v.14.080, hasta el tercer nivel, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111800	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos
81112100	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet
81112400	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
81112500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas CIIU, el objeto de la presente contratación se podría enmarcar en el código **CIIU 6209** – *Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos,* que aplica para empresas que prestan servicios relacionados con software, certificados digitales, y seguridad informática.

Identificación del Sector: En Colombia las actividades económicas se encuentran divididas en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

2. Sector secundario o sector industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionados con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

Industrial extractivo: Extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. Sector Terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. El Sector Económico al que pertenece el servicio requerido por el Ministerio para la presente contratación pertenece al Sector Terciario o de Servicios.

4. Sector Cuaternario: En la cuarta división se encuentran las actividades y servicios basadas en la acumulación del conocimiento y, por lo tanto, imposibles de mecanizar. Está compuesto por especialistas y profesionales dedicados a las labores de investigación, desarrollo e innovación, cuyo eje principal es la generación y gestión del conocimiento. Este sector incluye a las empresas de alta tecnología y las universidades.

2.2. ECONÓMICO.

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere es ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, de conformidad con las especificaciones descritas, se deben considerar los siguientes aspectos que pueden afectar el sector que pretende suplir el proveedor para su ejecución y a las actividades asociadas al mismo.

Variación Trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)

La importancia que tiene la actividad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el país, se puede medir a través de la tasa de crecimiento que tiene el sector de Información y comunicaciones en el PIB nacional. En Colombia, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son básicas para el desarrollo de todos los sectores de la economía, aspecto que ha reconocido el sector gubernamental a través del Ministerio de TIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. La tendencia en la utilización de TICS aplica a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público, donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento.

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra dividido en tres grandes subsectores:

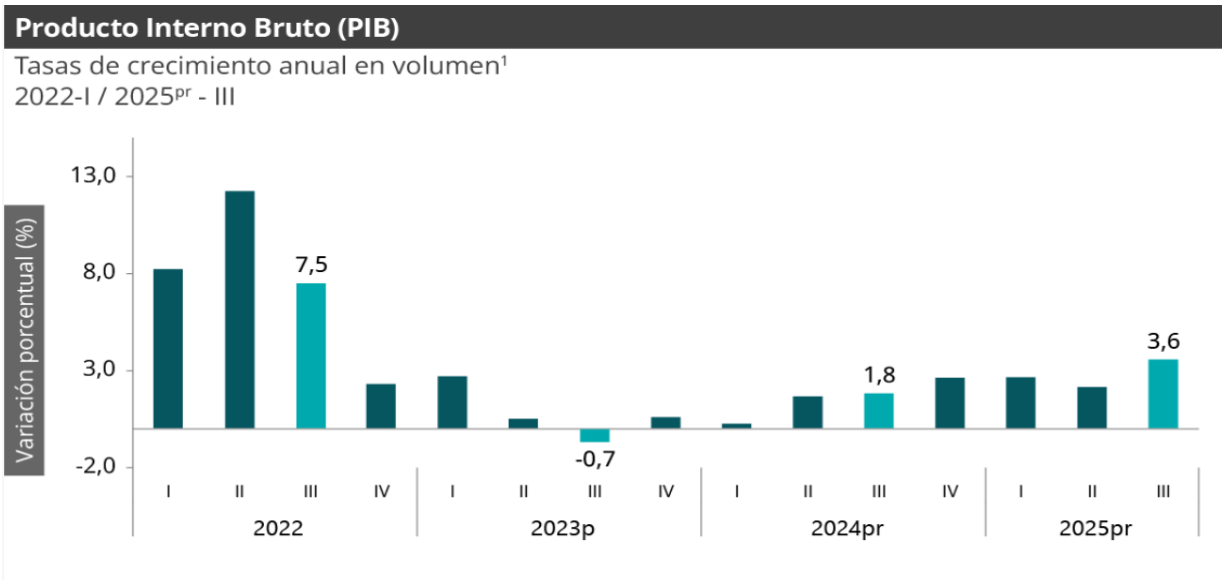
- Software y Servicios TI.
- Contenidos Digitales.
- Recursos Humanos.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Según el último boletín de la información publicada el 8 de enero de 2026, por el Departamento Administrativo Nacional

DANE, al tercer trimestre del 2025 el PIB se ubicó en el 3.6%; respecto al mismo periodo del año anterior, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las actividades económicas que más influyeron en dicho crecimiento fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Gasto de consumo final[2]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[3]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

La tabla anterior describe, desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB en su serie original durante el tercer trimestre del año respecto al mismo periodo del año anterior. Como se puede ver, esto se debe principalmente a que la formación bruta de capital y las importaciones crecen en un 2,2 % y 10 % respectivamente.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado aumenta 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, PIB_T
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Información de Índices de Precios al Consumidor mensual (IPC).

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia es realizado mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente consultado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia a continuación con

corte de septiembre 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

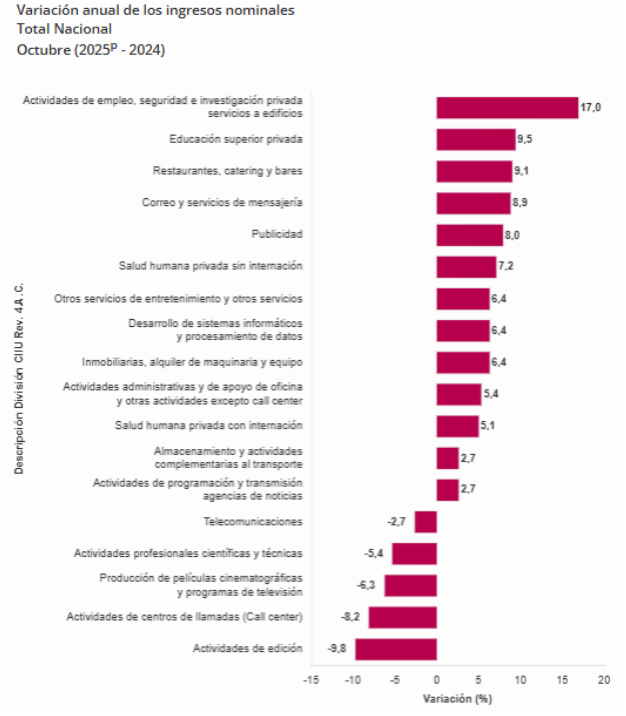
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el

último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Encuesta Mensual del Servicio (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios – EMS es una operación estadística por medio de la cual el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Así mismo, la EMS contempla diferentes mejoras metodológicas en dichas variables como la inclusión de resultados de la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Acorde a la última información publicada por el DANE en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de fecha octubre de 2025, el subsector de “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos” presentó ingresos nominales con variación positiva (6,4%) respecto al mismo mes del año anterior.



Fuente: DANE - EMS
p Cifra provisional

El Boletín Técnico dispuesto por el DANE permite deducir que, de acuerdo con el último reporte publicado correspondiente a octubre de 2025; en octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

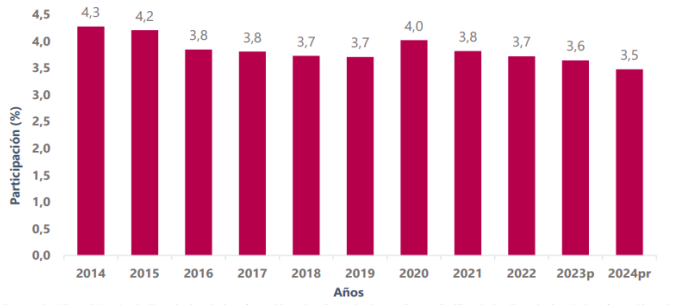
Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC).

Las cuentas satélites representan una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, manteniendo conceptos, definiciones y clasificaciones similares, y amplían la capacidad de análisis en un área de interés particular. El DANE clasifica el Sector de Software y Servicios Informáticos en la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC). Esta se define como un sistema de información económica perpetuo, confiable y comparable que abarca actividades económicas productivas que combinan recursos como equipos, mano de obra, procesos de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC.

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. Acorde con el boletín técnico del 28 de marzo del 2025, en los últimos 2 años el sector TIC registró una participación de 3,5% en 2024 y 3,6% en el 2023 del valor agregado nacional.

2022 - 2024pr

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2024pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2024pr.pdf

De manera más detallada, en el año 2024, el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% con respecto a 2023; mientras que en 2023 el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% respecto al año 2022. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024, mientras que en 2023 presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Tabla 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic

En 2024 la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con 40,1%; seguido de los servicios TI con 36,6%; comercio TIC con 12,8%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Tabla 2. Participación porcentual del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2022 – 2024pr

Actividad característica TIC	2022	2023p	2024pr
Servicios TI	38,9	39,9	40,1
Telecomunicaciones	38,9	37,2	36,6
Comercio TIC	12,7	12,6	12,8
Contenido y Media	8,7	9,5	9,6
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

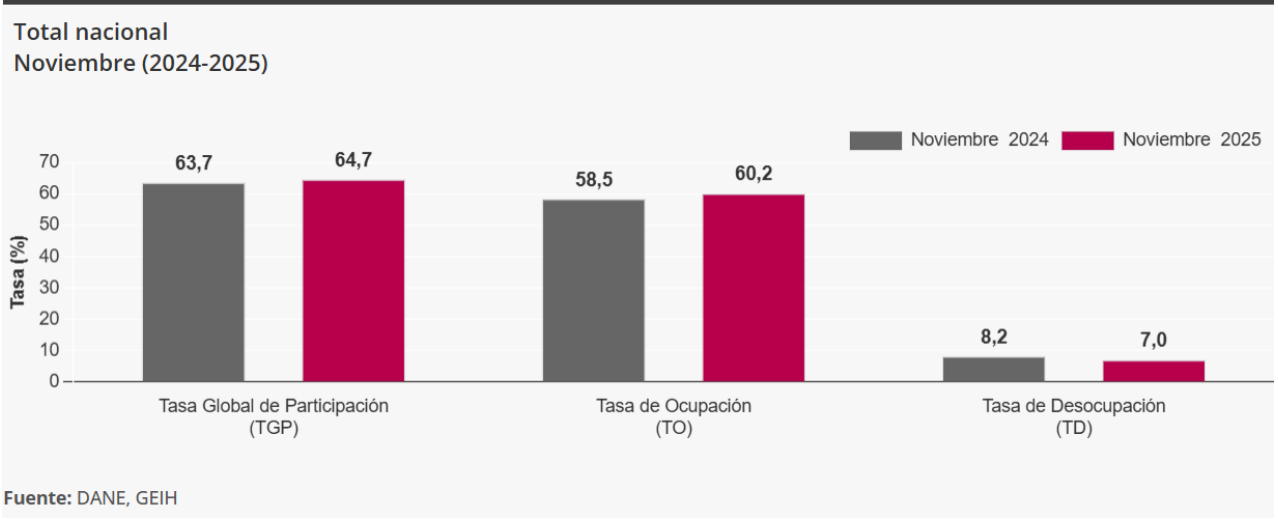
Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic

Principales Indicadores del Mercado Laboral – Empleo y Desempleo

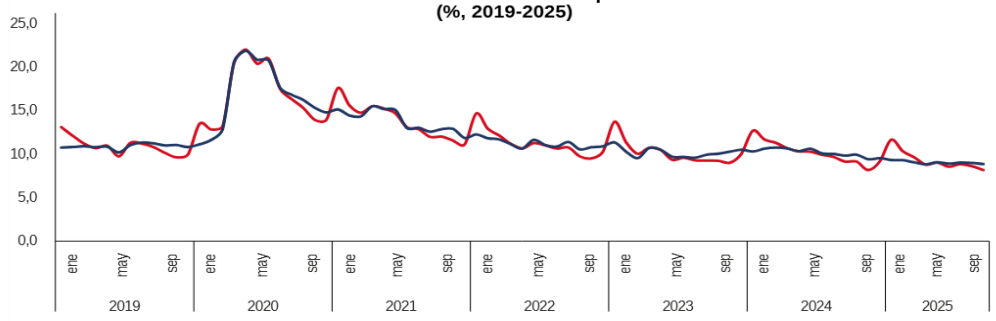
De acuerdo con el I Informe Trimestral del Mercado Laboral en Colombia publicado en octubre de 2025, reportadas por el Centro de Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF con base en los registros del DANE; con corte a septiembre las cifras muestran que la Tasa de Desocupación (TD) se ubicó en 8.2%, lo que representa una disminución de 1.0 puntos porcentuales (pp) respecto a septiembre de 2024. De otra parte, se registraron 713.5 mil ocupados y una disminución de 302.8 mil desocupados respecto al mismo periodo del año anterior. El comportamiento guarda correspondencia con la tendencia observada el mes anterior, sugiriendo posibles mejoras en el mercado laboral.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)



Fuente: DANE, GEIH

Gráfico 1. Tasa de desocupación (%, 2019-2025)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Evolución por subsector:

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales.

Perspectivas de crecimiento económico:

De acuerdo con el Boletín de expectativas económicas Edición No.29 – diciembre de 2025 publicado por la Dirección de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con la expectativa de cierre del IPC para el año 2025 en 5,1%, permitiría retomar su tendencia a la baja en 2026, lo que implica un descenso de la inflación más lento al proyectado anteriormente. Así, la nueva senda prevé que la inflación baje a 5,1% en 2025 y no al 4,7% que se pensaba en julio, generando indexaciones a tasas más altas para 2026, que cerraría el año con un resultado de 3,6% (y no de 3,2%), lo cual genera un entorno favorable para la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a la modernización y eficiencia institucional. En el ámbito internacional, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional indican que la inflación mundial seguirá bajando, para alcanzar un 4,2% en 2025 en el promedio del año y un 3,7% en 2026, que son valores similares a los que se habían proyectado un año atrás (en octubre de 2024).

Información del SMLMV:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el subsidio de transporte desde el año 2015 hasta el año 2026.

Histórico salario mínimo legal

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Subsidio de transporte mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2026	$ 58.363,50	$ 1.750.905,00	$ 249.095,00	23	1469 y 1470 de diciembre 29 de 2025
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	$ 200.000,00	9,5	1572 de diciembre 24 de 2024
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	$ 162.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2023	$ 38.666,67	$ 1.160.000,00	$ 140.606,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	$ 106.454,00	3,5	1785 de diciembre 29 de 2020
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	$ 102.854,00	6	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	$ 97.032,00	6	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	$ 88.211,00	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	$ 83.140,00	7	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	$ 77.700,00	7	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	$ 21.478,33	$ 644.360,00	$ 74.000,00	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014

Fuente: Elaboración propia.

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país. El cálculo de este valor del salario mínimo

se realiza a partir de algunas variables económicas, donde se destaca como variable la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Cabe anotar que, para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también, por la disposición de personal altamente calificado que debe poseer el contratista para atender los requerimientos de la Entidad y así gestionar en cuanto a, garantías, soporte, inquietudes, tramites, etc. De igual forma, el contratista debe disponer del personal necesario que le permita cumplir con los tiempos de entrega de los servicios que se requieren. Por lo anterior, es necesario tener en consideración este aspecto económico, ya que tiene incidencia en la fijación de salarios al interior de una organización.

Aunado a lo anterior, se estima imprescindible el análisis de esta variable en la presente contratación teniendo en cuenta no solo su incidencia en la economía nacional, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en consideración al momento de estructurar sus costos.

Información de la TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, el cual ha estado en una fluctuación de un rango de precios ($3.657,64 COP - $4.463,5 COP), según la siguiente tabla



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,670.47	31/Ene/2026 - 2/Feb/2026

Valor TRM vigente desde el 31/01/2026 hasta el 02/02/2026, para el mercado colombiano de acuerdo con lo publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia, corresponde a $3.670,47

Nota 1: Los precios de los servicios en la nube de Azure se establecen en dólares estadounidenses (USD). Por lo tanto, es fundamental considerar que el presupuesto para este proceso está denominado en pesos colombianos, utilizando como referencia el valor de la divisa mencionada. Este método considera que una eventual disminución en el precio de los servicios permitirá la adquisición de un mayor número de créditos.

Nota 2: En este contexto, resulta esencial tener en cuenta la fluctuación del tipo de cambio de esta divisa, dado su carácter de renta variable, por lo cual, a continuación, se presenta su variación durante el mes de enero de 2026:

VALOR	UNIDAD	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
$ 3.670,47	COP	31/01/2026	2/02/2026
$ 3.661,29	COP	30/01/2026	30/01/2026
$ 3.665,97	COP	29/01/2026	29/01/2026
$ 3.678,59	COP	28/01/2026	28/01/2026
$ 3.676,02	COP	27/01/2026	27/01/2026
$ 3.637,88	COP	24/01/2026	26/01/2026
$ 3.630,33	COP	23/01/2026	23/01/2026
$ 3.669,15	COP	22/01/2026	22/01/2026
$ 3.682,97	COP	21/01/2026	21/01/2026
$ 3.700,05	COP	17/01/2026	20/01/2026
$ 3.687,32	COP	16/01/2026	16/01/2026
$ 3.655,16	COP	15/01/2026	15/01/2026
$ 3.663,24	COP	14/01/2026	14/01/2026
$ 3.717,09	COP	10/01/2026	13/01/2026
$ 3.734,67	COP	9/01/2026	9/01/2026
$ 3.748,83	COP	8/01/2026	8/01/2026
$ 3.730,26	COP	7/01/2026	7/01/2026
$ 3.770,03	COP	6/01/2026	6/01/2026
$ 3.790,77	COP	3/01/2026	5/01/2026

Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/data_preview

Factores que influyen en la TRM son:

- Política monetaria de EE. UU.: Las decisiones de la Reserva Federal de EE. UU. afectan el valor del dólar a nivel global, impactando la TRM en Colombia.

- Tensiones comerciales internacionales: Las políticas arancelarias de EE. UU., como los aranceles del 10% a las exportaciones colombianas, han influido negativamente en la confianza de los inversionistas, generando fluctuaciones en la TRM.
- Precios del petróleo: Colombia es un exportador neto de petróleo; por lo tanto, las variaciones en los precios internacionales del crudo afectan la balanza comercial y, en consecuencia, la TRM.

Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

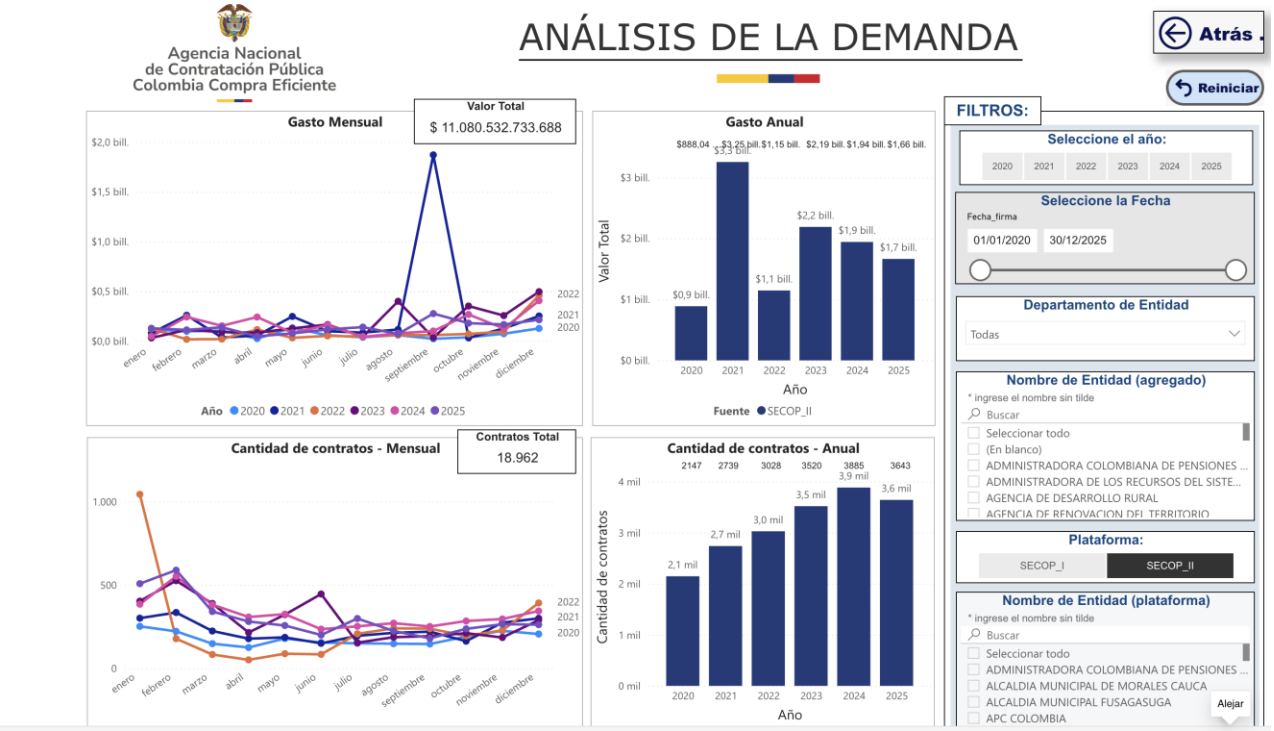
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para optimizar el proceso de compra pública de las entidades estatales, siendo este un proceso de planeación y gestión de los procesos contractuales[2].

Asimismo, a través de la MAE se encuentra disponible la herramienta para el análisis de la oferta y la demanda. Esta herramienta de visualización permite ver de manera gráfica el gasto histórico de las diferentes entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC[3].

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

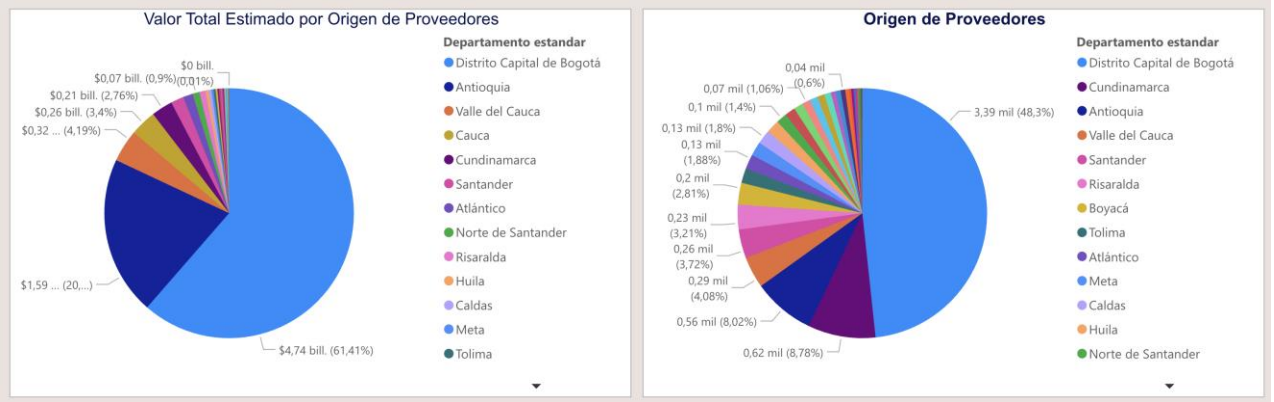
Con la herramienta fue posible visualizar el registro histórico desde 2020 a 2025 del número de contratos suscritos por concepto de la contratación de servicios clasificados con los códigos de clasificación UNSPSC, relacionados a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111800	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos
81112100	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet
81112400	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
81112500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador



Fuente: **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE***
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

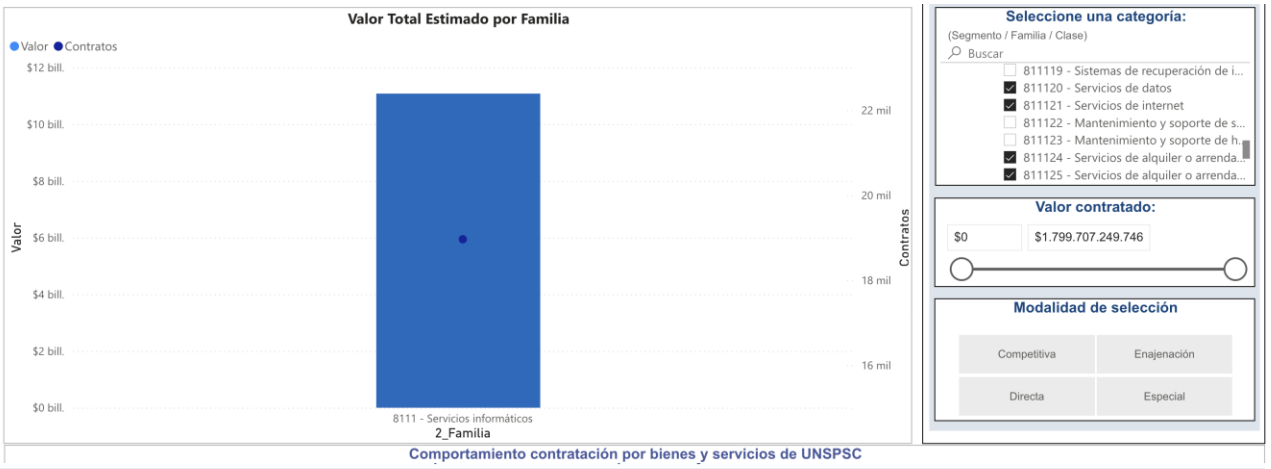
El análisis de la demanda del sector público colombiano entre 2020 y 2025 revela una tendencia a la reducción en los años 2023, 2024 y 2025, en el gasto anual, mientras que se presenta un incremento en la cantidad de contratos en los años 2020 a 2024, y en 2025 se presenta reducción.



Fuente: **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE***
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Frente al análisis de proveedores del análisis de la demanda, se aclara que, la clasificación UNSPSC no permite

identificar específicamente los proveedores dedicados exclusivamente a la comercialización de servicios de Nube Pública, por lo tanto, en el presente análisis se contemplaron los códigos UNSPSC en los cuales se encuentran proveedores que, de conformidad con la información proporcionada por el fabricante Microsoft están en capacidad de ofrecer los servicios requeridos por el Ministerio, en consecuencia, en la gráfica anterior, se relaciona la ubicación geográfica a nivel nacional de proveedores de tecnología, evidenciando que en su mayoría el origen así como la prestación de servicios es en Bogotá, reflejando que la mayoría del valor y volumen de contratos, reflejando una centralización de la oferta y posibles barreras de entrada para proveedores regionales.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informáticos	**2147**	**$888.042.433.195**	**8,01%**	**2739**	**$3.252.729.976.240**	**29,36%**	**3028**
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	1117	$368.637.422.145	3,33%	1354	$478.094.860.935	4,31%	1568
811121 - Servicios de internet	267	$264.837.309.528	2,39%	367	$315.470.822.656	2,85%	426
811120 - Servicios de datos	497	$159.825.269.826	1,44%	644	$492.769.503.052	4,45%	537
811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador	19	$54.339.277.039	0,49%	47	$1.808.546.560.921	16,32%	39
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	247	$40.403.154.657	0,36%	327	$157.848.228.676	1,42%	458
Total	**2147**	**$888.042.433.195**	**8,01%**	**2739**	**$3.252.729.976.240**	**29,36%**	**3028**

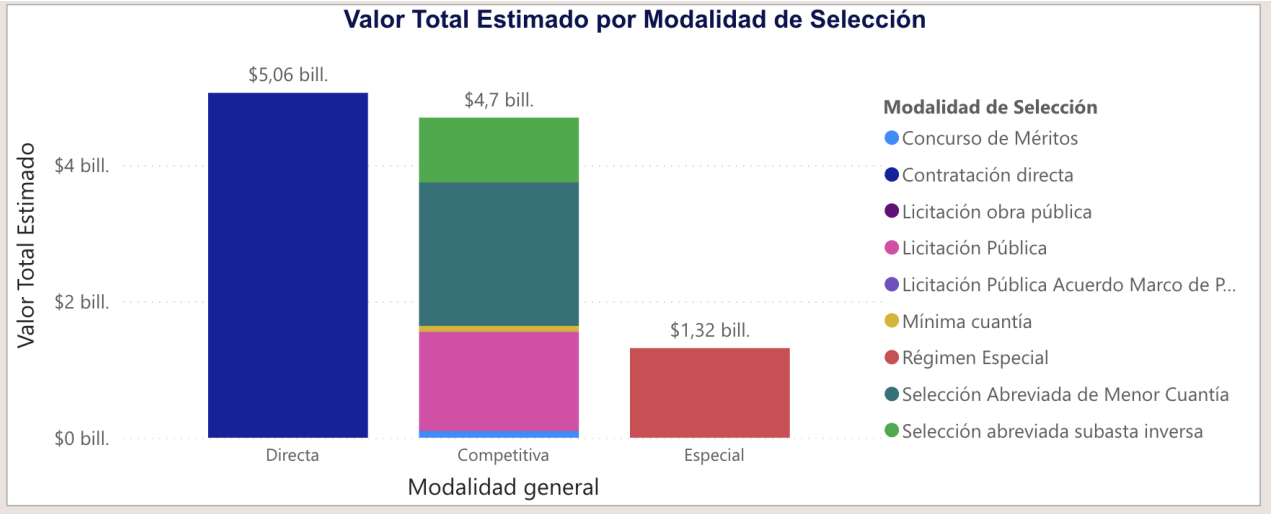
Año	2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8111 - Servicios informáticos	**$1.145.931.763.564**	**10,34%**	**3520**	**$2.188.612.438.475**	**19,75%**	**3885**	
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	$558.509.645.748	5,04%	1840	$895.735.214.782	8,08%	1891	
811121 - Servicios de internet	$173.176.201.675	1,56%	505	$614.439.164.466	5,55%	741	
811120 - Servicios de datos	$325.567.713.207	2,94%	653	$398.639.203.588	3,60%	571	
811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador	$32.146.568.725	0,29%	58	$96.867.563.571	0,87%	41	
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	$56.531.634.209	0,51%	464	$182.931.292.068	1,65%	641	
Total	**$1.145.931.763.564**	**10,34%**	**3520**	**$2.188.612.438.475**	**19,75%**	**3885**	

Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informáticos	**$1.941.951.840.371**	**17,53%**	**3643**	**$1.663.264.281.843**	**15,01%**	**18962**
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	$644.182.520.377	5,81%	1780	$544.078.209.805	4,91%	**9550**
811121 - Servicios de internet	$663.697.497.037	5,99%	704	$447.698.652.496	4,04%	**3010**
811120 - Servicios de datos	$360.787.021.409	3,26%	603	$556.655.592.821	5,02%	**3505**
811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador	$3.928.826.109	0,04%	45	$13.745.630.562	0,12%	**249**
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	$269.355.975.439	2,43%	511	$101.086.196.159	0,91%	**2648**
Total	**$1.941.951.840.371**	**17,53%**	**3643**	**$1.663.264.281.843**	**15,01%**	**18962**

Fuente: **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE***

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El análisis por familia confirma que la mayor parte de la contratación pública en el periodo analizado se concentra en servicios informáticos (8111), tanto en valor como en número de contratos, reflejando la creciente importancia de los servicios de TI en las entidades estatales.



Fuente: **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE***

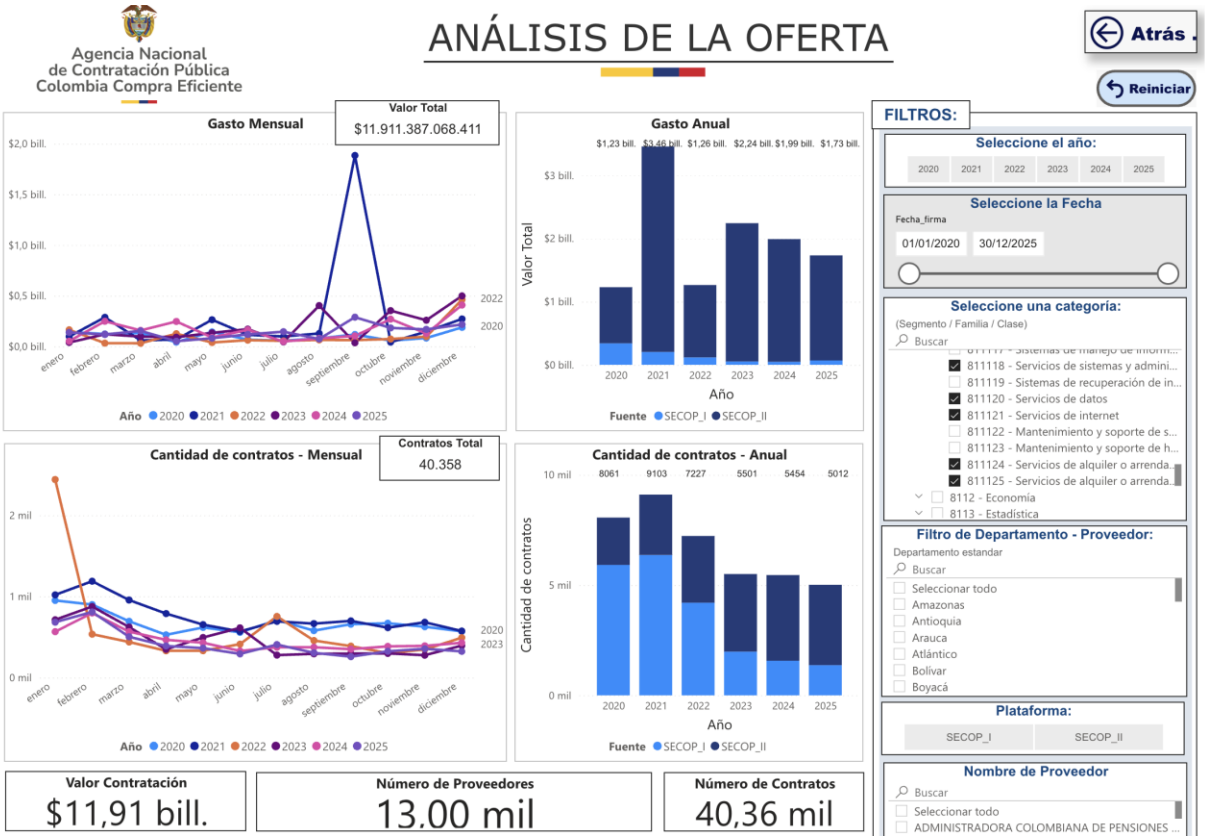
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

En cuanto a las modalidades de contratación, domina la contratación directa con una participación de 5.06 billones, seguido por modalidades competitivas como menor cuantía, licitación pública y subasta inversa con 4.7 billones.

El análisis de la demanda refleja una oferta local consolidada y tendencia a nivel nacional en la contratación de servicios de TI, entre los que se encuentran la gestión para el acceso y uso de servicios de Nube Pública.

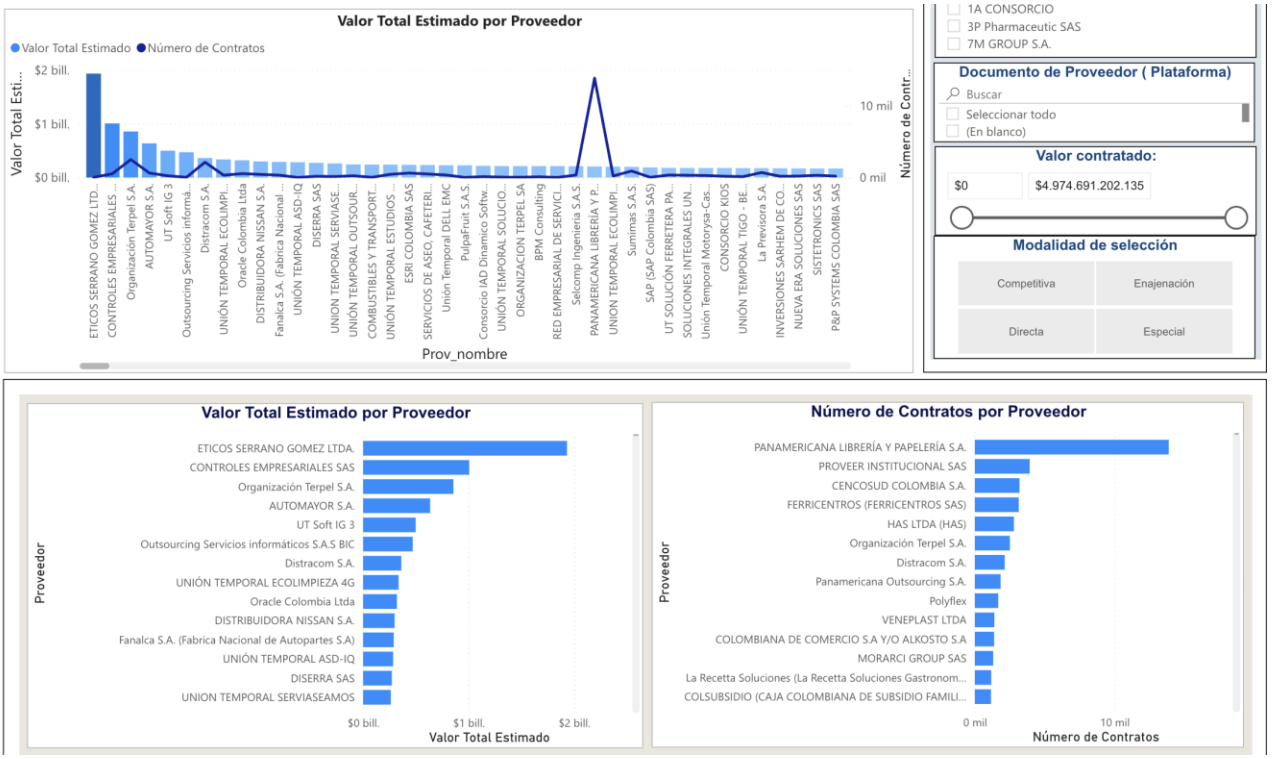
Estudio de la Oferta:

Del mismo modo, se realizó la consulta del análisis de la oferta para los códigos UNSPSC detallados líneas arriba, obteniendo:



***Fuente*: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE* -**
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El análisis de la oferta en el sector público colombiano entre 2020 y 2025 revela una clara tendencia a la reducción tanto en el valor total ofertado como en el número de contratos adjudicados. El año 2021 concentra la mayor actividad, mientras que a partir de 2022 se observa una reducción sostenida, posiblemente relacionada con que este tipo de servicios se contrataban hasta el mes de agosto de 2025 a través del Acuerdo Marco de Precios para la contratación de servicios de Nube Pública, por lo cual, se realizó la consulta filtrando por contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:



***Fuente*: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO *MAE* -**
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que, proveedores como Controles Empresariales y Outsourcing Servicios Informáticos, que prestan servicios de intermediación para la contratación de servicios de Nube Pública, se encuentran entre los principales contratistas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

2.3. ASPECTO TÉCNICO:

Corresponde con la información establecida en el numeral 2.6 Especificaciones Técnicas, del documento de Estudios Previos del presente proceso contractual, en donde se describan las condiciones técnicas del contrato.

2.4. ASPECTO REGULATORIO:

Conforme al estudio realizado, se observa que el mercado para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de selección se desarrolla en condiciones normales dentro del comercio y cumple con los presupuestos generales de licitud en su objeto y causa, conforme a lo estipulado en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil. Asimismo, su selección a través de un mecanismo de contratación pública se alinea con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual establece el deber de los servidores públicos de celebrar y ejecutar contratos con el propósito de garantizar el cumplimiento de los fines estatales y la eficiente prestación de los servicios públicos.

Del análisis efectuado en el estudio previo, se concluye que existe una pluralidad de oferentes, lo que justifica la

selección del contratista mediante un proceso de mínima cuantía, conforme al marco normativo vigente. No obstante, los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos para la ejecución del objeto contractual.

En este contexto, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones contractuales, analizando la concordancia del objeto social de las empresas proponentes con el objeto contractual, así como la aptitud legal de sus representantes. Adicionalmente, se verificará el cumplimiento de los aportes parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades legales para contratar con el Estado, de conformidad con el marco normativo aplicable. Este análisis se efectuará únicamente respecto del proponente que oferte el menor precio, conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección tiene un objeto lícito y se encuentra amparado por el régimen normativo civil, comercial y contractual vigente. En consecuencia, el marco normativo aplicable a la contratación con recursos públicos en este proceso comprende, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.
- Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio.
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 100 de 1993 – Creación del Sistema de Seguridad Social Integral.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto Ley 019 de 2012 – Racionalización de trámites en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Artículo 175 de la Ley 1819 de 2016 – Modificación del artículo 424 del Estatuto Tributario.
- Ley 1607 de 2012 – Normas en materia tributaria.
- Decreto 0199 de 2024 – Plan de Austeridad del Gasto.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
- EIA/TIA 942, estándar para diseño e instalación de centros de datos.
- Decreto 767 de 2022: Política de Gobierno Digital “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
- Directiva presidencial No. 02 de 2022 Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital
- Demás normas que modifiquen adicionen o reglamenten las disposiciones anteriores, así como aquellas complementarias en el ámbito de la contratación pública.

En virtud de lo anterior, el proceso de selección se desarrolla dentro del marco de la normatividad vigente y bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal en Colombia, garantizando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la eficiente del servicio requerido.

2.5. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

No aplica

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pueden llegar a prestar el servicio requerido por la entidad, sus principales características, tamaño empresarial, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes con el fin de poder determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales para las mismas. De igual forma, se analiza la población en pobreza extrema, desplazados de la violencia, personas en proceso de reintegración, entre otros; para conocer la oportunidad y conveniencia en participar en la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación y si es adecuado incorporar una obligación en la minuta del contrato.

¿QUIÉN VENDE?

Microsoft, en su calidad de fabricante de la plataforma de Nube Pública Azure, actualmente utilizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural informó las empresas o socios habilitados autorizados para ofrecer los servicios requeridos bajo la modalidad de Enterprise Agreement, entre las que se encuentran:

Nombre de la Empresa	NIT
Controles Empresariales	800.058.607-2
The Best Experience in Technology - Bext	900237844
Noventiq	900389156
SoftwareOne	900.478.383-2
Kyndryl	90145388-0
Vision Software	800.057.965-1
Dell	830035246-7

A partir de la información proporcionada por Microsoft se verificó el tamaño de las empresas autorizadas para ofrecer servicios bajo la modalidad Enterprise Agreement, obteniendo que se encuentran clasificadas como empresas de Gran Tamaño, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

Ítem	Nombre de la Empresa	NIT	Observación
1	Controles Empresariales	800.058.607-2	Esta empresa está clasificada como una empresa de tamaño grande, dedicada al comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. **No es MiPyme**
2	The Best Experience in Technology - Bext	900237844	Esta empresa también está clasificada como grande, con más de 100 empleados y altos ingresos anuales. **No es considerada MiPyme.**
3	Noventiq	900389156	Esta empresa también está clasificada como grande, dedicada a consultoría informática y comercio de tecnología. **No es MiPyme.**

4	SoftwareOne	900.478.383-2	Esta empresa también está clasificada como grande. **No es MiPyme.**
5	Kyndryl	90145388-0	Esta empresa también está clasificada como grande. Kyndryl es una multinacional, spin-off de IBM, con presencia global en el sector de servicios de infraestructura de TI. **No es MiPyme**.
6	Vision Software	800.057.965-1	Está empresa es clasificada como empresa de tamaño grande. **No es MiPyme**
7	Dell	830.035.246-7	Es una empresa y multinacional, dedicada al comercio al por mayor de computadores y tecnología. Está clasificada como empresa grande. No es MiPyme.

Si bien, a partir de la información proporcionada por Microsoft se determina que los partners autorizados para ofrecer servicios bajo la modalidad de Enterprise Agreement son empresas de gran tamaño, esto no implica que estas no puedan presentar propuesta en asocio con una Micro, Pequeña o Mediana empresa, por lo tanto, con el fin de determinar la aplicación de requisitos habilitantes diferenciales para emprendimientos, empresas de mujeres o MIPYMES, según la clasificación CIIU del DANE, en el sector encontramos empresas en capacidad de prestar el servicio, clasificadas en los códigos CIIU:

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
J	62	09	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

De acuerdo con los datos consultados en el mes de enero de 2026 se realizó la consulta en el aplicativo de bases de datos online y verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cincuenta y cuatro (54) cámaras de comercio a nivel nacional, con base a los diferentes criterios de selección.

CIIU 6209 – *Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos,* que aplica para empresas que prestan los servicios requeridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

De acuerdo con los datos consultados en el mes de enero de 2026 se realizó la consulta en el aplicativo de bases de datos online y verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cincuenta y cuatro (54) cámaras de comercio a nivel nacional, con base a los diferentes criterios de selección.



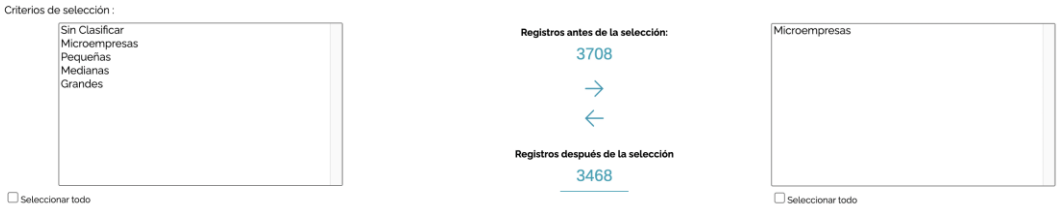
Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de los 2.670.303 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos seis (6) años existen un total de 3.708 organizaciones clasificadas en el código (CIIU): 6209 «Otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos n.c.p.»



A continuación, se relacionan las empresas que hacen parte de la actividad económica mencionada anterior, de acuerdo con la base de datos de la SuperSociedades:

Del total de dichas organizaciones se puede evidenciar:

- 3.468 son microempresas,



- 151 son pequeñas empresas,



- 57 son medianas empresas,



- 32 son grandes empresas.



De acuerdo con lo anterior, las microempresas representan el 93.5% (3468 microempresas), las pequeñas el 4.07% (151 pequeñas empresas), las medianas el 1.54% (57 medianas empresas) y las grandes el 0.86% (32 grandes empresas) constituyendo el segmento de menor participación. En conjunto, este comportamiento confirma que el mercado está mayoritariamente conformado por Mipymes, lo cual resulta relevante para la definición de estrategias de participación y condiciones del proceso.

Con base en los datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES) reportados por Confecámaras y otras fuentes relacionadas con mujeres empresarias y el tejido microempresarial en 2024–2025:

- Se crearon 106.000 nuevas empresas lideradas por mujeres durante 2024, generando más de 942.000 empleos, de las cuales el 97 % son microempresas, solo 0,4 % corresponde a medianas o grandes[1]
- A 13 de marzo de 2025, existen 717.000 empresas dirigidas por mujeres en Colombia, lo que representa el 42 % del total de empresas del país[2].
- Estado del tejido microempresarial (2025)., Al primer semestre de 2025, 1.531.437 empresas estaban activas en el país, clasificadas así: 94,3 % son microempresas, 4,2 % son pequeñas, 1,0 % son medianas, 0,4 % son grandes[3]
- Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga siguen siendo las ciudades con mayor actividad.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Entre otros, se identificaron los siguientes gremios y asociaciones:

1. **CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones**

[1] Fuente incp.org.co

[2] Fuente incp.org.co

[3] Mincit.gov.co

Sitio web: www.ccit.org.co
Representa a empresas del sector de telecomunicaciones, tecnología y servicios digitales.

2. **FEDESOFT – Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionada**
   Sitio web: www.fedesoft.org
   Agrupa empresas desarrolladoras de software y promueve la industria nacional.

3. **ACIS – Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas**
   Sitio web: www.acis.org.co
   Asociación profesional que agrupa a ingenieros de sistemas y carreras afines.

4. **ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros**
   Sitio web: www.aciem.org
   Aunque es más amplia, tiene capítulos dedicados a telecomunicaciones y TIC.

5. **ASOTIC – Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia**
   Sitio web: www.asotic.org
   Representa a operadores regionales y locales de servicios TIC.

6. **CINTEL – Centro de Investigación de las Telecomunicaciones**
   Sitio web: www.cintel.org.co
   Aunque no es un gremio como tal, es un centro de investigación clave en el ecosistema TIC

Análisis de MiPymes (Decreto 1860 de 2021)

La información del análisis de MiPymes se encuentra ampliamente detallada en la sección ESTUDIO DE LA OFERTA, del presente documento.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

No aplica por cuanto el presente proceso de contratación no incluye la presentación de recurso humano.

3.1. INDICADORES FINANCIEROS.

Los indicadores financieros son definidos directamente por la Subdirección Financiera, tomando como insumo la información de empresas que están en capacidad de ofrecer los servicios requeridos por el Ministerio bajo la modalidad de Enterprise Agreement.

Agricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FORMATO: FIJACIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN: **Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica**	**Objeto: Adquirir créditos de Microsoft Azure para el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones**

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NIT	ESTADOS FINANCIEROS	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
1	DELL COLOMBIA INC	830.035.246	31/12/2024	1,20	89,24%	1,70	$43.167.851.284
2	VISION SOFTWARE S.A.S.	800.057.965	31/12/2024	1,29	76,25%	0,79	$9.235.849.000
3	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800.058.607	31/12/2024	1,28	69,68%	25,67	$115.875.713.268
4	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S	900.237.844	31/12/2024	1,32	72,38%	20,82	$13.084.418.928
5	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S	900.389.156	31/12/2024	1,64	156,80%	-5,76	-$30.701.630.586
6	KYNDRYL COLOMBIA S.A.S	901.453.880	31/12/2024	0,75	67,56%	5,23	$147.700.812.000
7	DIIT CONSULTORES SAS	830.511.493	31/12/2024	3,15	31,86%	279,24	$2.107.192.287
8	QSC SOLUCIONES SAS	901.504.396	31/12/2024	0,90	88,54%	1,51	$121.601.000
9	AXITY COLOMBIA SAS	830.055.791	31/12/2024	1,11	72,65%	2,83	$26.828.251.304
10	DATALYTICS COLOMBIA SAS	900.449.234	31/12/2024	1,54	61,94%	3,34	$1.683.628.000
11	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	800.136.835	31/12/2024	1,29	33,03%	6,49	$553.050.428.000
12	INDRA COLOMBIA SAS	830.013.774	31/12/2024	1,35	66,92%	51,71	$106.591.478.201
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			**PROMEDIO**	**1,40**	**73,90%**	**32,80**	**82.395.466.057**
			DESVIACIÓN	0,60	31,65%	79,18	158.053.695.466
			MEDIANA	1,29	71,03%	4,29	19.956.335.116
			VALOR MÍNIMO	**0,75**	**31,86%**	**- 5,76**	**- 30.701.630.586**
			VALOR MAXIMO	**3,15**	**156,80%**	**279,24**	**553.050.428.000**

FORMATO: FIJACIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica	**Objeto: Adquirir créditos de Microsoft Azure para el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones**

B. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NIT	ESTADOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	DELL COLOMBIA INC	830.035.246	31/12/2024	87,91%	9,46%
2	VISION SOFTWARE S.A.S.	800.057.965	31/12/2024	61,91%	14,70%
3	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800.058.607	31/12/2024	28,64%	8,68%
4	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S	900.237.844	31/12/2024	58,79%	16,24%
5	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S	900.389.156	31/12/2024	64,07%	-36,39%
6	KYNDRYL COLOMBIA S.A.S	901.453.880	31/12/2024	18,44%	5,98%
7	DIIT CONSULTORES SAS	830.511.493	31/12/2024	26,51%	18,07%
8	QSC SOLUCIONES SAS	901.504.396	31/12/2024	55,80%	6,39%
9	AXITY COLOMBIA SAS	830.055.791	31/12/2024	29,63%	8,10%
10	DATALYTICS COLOMBIA SAS	900.449.234	31/12/2024	70,92%	26,99%
11	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	800.136.835	31/12/2024	4,43%	2,97%
12	INDRA COLOMBIA SAS	830.013.774	31/12/2024	22,45%	7,43%
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			**PROMEDIO**	**44,13%**	**7,39%**
			DESVIACIÓN	25,52%	15,30%
			MEDIANA	42,71%	8,39%
			VALOR MÍNIMO	**4,43%**	**-36,39%**
			VALOR MAXIMO	**87,91%**	**26,99%**

PROCESO DE CONTRATACIÓN:	**Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.**
Objeto: Adquirir créditos de Microsoft Azure para el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	**Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones**
FECHA DE SOLICITUD:	**09 de Enero de 2026**

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	**Fórmula**	**Margen solicitado**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 75.0% *(Expresado en Porcentaje)*
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o igual a 4.0

B. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	**Fórmula**	**Margen solicitado**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 6.0% *(Expresado en Porcentaje)*
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional / Activo Total	Mayor o igual a 5.0% *(Expresado en Porcentaje)*

FICHA DE VERIFICACIÓN	
FUENTE:	Información consultada para cada uno de los Proponentes, según base informática virtual, emitida por el Registro Único Empresarial y Social (RUES); http://www.rues.org.co Registro Único de Proponentes (RUP)
CANTIDAD DE REGISTROS Y/O RUP:	12 Registros
FECHA DE CONSULTA - ACTUALIZACIÓN:	26/01/2026
FECHA DE CORTE EN INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024

1. REQUISTOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYME, EMPRENDIMIENTOS y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

De conformidad con el Análisis de MiPymes detallado en la sección de análisis del sector, que dio como resultado que, en el presente proceso de contratación podrán participar MIPYMES, conforme a los **Artículos 2.2.1.2.4.2.18 y Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para MIPYME, EMPRENDIMIENTOS y EMPRESAS DE MUJERES, en el sistema de compras públicas del Decreto 1860 de 2021 establece:**

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos a las empresas consideradas MIPYME y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.

De acuerdo con el estudio de la demanda realizado, se evidenció que, las entidades públicas analizadas como criterio diferencial permitieron el cumplimiento de los requisitos de experiencia mediante la presentación de una certificación de experiencia adicional a las mínimas requeridas como requisito habilitante, tal como se expone en la siguiente tabla:

ENTIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESTABLECIDOS COMO CRITERIO DIFERENCIAL
MINJUSTICIA.	Máximo 3 certificaciones de contratos.	Máximo 4 **certificaciones** de contratos.
Instituto Caro y Cuervo	Máximo 3 certificaciones de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre	Se podrán aportar hasta 4 Contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre
Secretaría Distrital de Integración Social	HASTA TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados	No incluye factores diferenciales.
Metro de Bogotá	Hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados,	No incluye factores diferenciales.
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar	Máximo dos (02) contratos	Máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados

Por lo anterior, se establecen como requisitos habilitantes diferenciales para el presente proceso con la finalidad de beneficiar a las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, que cumplen con esta condición, para acreditar la experiencia exigida en el numeral 5.2.1. de los Estudios Previos, el oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera, podrá acreditar la suscripción, ejecución y terminación de máximo CUATRO (04) contratos con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial, expresada en SMMLV.

Los contratos deben haberse celebrado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes del proponente plural con una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, acredita tal condición.

4. ESTUDIO DEL MERCADO.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: a) cuál es su necesidad y como satisfacerla; b) cómo y quienes pueden proveer los bienes, obra y servicios que necesita; y c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene claridad de la necesidad del objeto contractual: ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, el presupuesto oficial del presente proceso se determinó teniendo en cuenta cotizaciones presentadas por proveedores interesados.

Con el fin de consultar el mercado y obtener los precios reales de los servicios requeridos por la Entidad, se creó evento de cotización a través de la plataforma SECOP II SPI-0002-2026 ***Invitación a cotizar proceso Adquisición de Créditos de Azure bajo el modelo EA para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural***, evento que estuvo habilitado desde el 9 de enero de 2026 hasta el 16 de enero de 2026; a través del cual se solicitó la presentación formal de cotizaciones que permitan realizar el estudio de mercado, para lo cual se les suministraron las especificaciones técnicas de los servicios a contratar.

En respuesta al evento de cotización, se recibieron cuatro cotizaciones de las empresas THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY BEXTECHNOLOGY, NOVENTIQ, CONTROLES EMPRESARIALES y ROYAL TECH GOUP SAS, que cumplen con los requisitos técnicos, es decir que permitieron una comparación objetiva que genera confiabilidad del análisis de precios realizado.

A continuación, se detallan las cotizaciones que hacen parte del estudio de mercado:

- Cotización presentada por THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Agricultura

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	E-MAIL
JEFFERSON LEAL	LIDER SALES OPERATIONS	jefferson@bextsa.com
EMPRESA	**NIT**	**CELULAR**
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S	900237844-2	3142485730
DIRECCIÓN EMPRESA	**TELEFONO FIJO**	**FECHA**
CALLE 57 # 7 -85 OF 302	3142485730	14/01/2025
TAMAÑO DE LA EMPRESA	**FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR Y/O SERVICIOS**	**CÓDIGO(S) ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)**
Grande (x) Mediana ( ) Pequeña ( ) PYME ( )	DISTRIBUIDOR	6202

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere adelantar el proceso de contratación para el cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (Antes de IVA)	IVA (SI APLICA)	VR. TOTAL UNITARIO.
1	Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	GLOBAL	400000 dólares	**$ 1.684.210.526,00**	**No aplica al tratarse de servicios en la NUBE**	$ 1.684.210.526,00
2	Intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	%	Global	**336.842.105,00**	**$ 64.000.000,00**	$ 400.842.105,00
				Subtotal (Antes de IVA)		$ 2.021.052.631,00
				Valor IVA (Solo aplica para el servicio de		$ 64.000.000,00
				VALOR TOTAL (IVA Incluido)		**$ 2.085.052.631,00**

* ESPACIO PARA INCLUIR LA INFORMACION ADICIONAL DE ACUERDO AL PROCESO QUE SE REQUIERE CONTRATAR***

Instrucciones de diligenciamiento:

• Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en **color AZUL.**
• Diligenciar los porcentajes según sea de descuento o comisión en la columna "I" con un máximo de un decimal.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Descripcion de la Necesidad (DN) y formular su cotización en concordancia con este.
• Los proponentes interesados, deberán diligenciar el VALOR UNITARIO antes de IVA y EL IVA (Celdas resaltadas en color Azul), sin valores decimales.
• Si el proponente y/o Servicio está sujeto a IVA, se solicita ingresar dicho valor, de lo contrario no diligenciar la casilla del IVA,
• El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el MADR aproximará al entero inferior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas para la presente cotización:

1. Al señalar los precios unitarios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como desplazamientos, logística, transporte y demás necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como los impuestos Nacionales, IVA, Estampillas y demás tasas y contribuciones que se puedan generar en consecuencia de la ejecución de las diferentes actividades que componen el Anexo Técnico.
2. Esta cotizaciòn es parte del estudio de mercado del MADR, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Debe ser valida por una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la pataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte del MADR, ya que la presente se realiza como parte de los analisis del sector conforme a los lienamientos establecidos por colombia compra eficiente - CCE,

- Cotización presentada por NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR CREDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	E-MAIL
Nicolás Capasso	Account Manager Public Sector	nicolas.capasso@noventiq.com
EMPRESA	**NIT**	**CELULAR**
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	900389156-5	3012326862
DIRECCIÓN EMPRESA	**TELEFONO FIJO**	**FECHA**
Carrera 15 # 91-30 Piso 4 Edificio Anfora, Bogotá	3112476443	15/01/2026
TAMAÑO DE LA EMPRESA	**FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR Y/O SERVICIOS**	**CÓDIGO(S) ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)**
Grande (X) Mediana ( ) Pequeña ( ) PYME ( )	Microsoft	6202

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere adelantar el proceso de contratación para el cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (Antes de IVA)	IVA (SI APLICA)	VR. TOTAL UNITARIO.
1	Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	GLOBAL	400000 dólares	**COP 1.776.300.000,00**	**$ -**	COP 1.776.300.000,00
2	Intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	%	Global	**8%**	**19%**	COP 169.103.760,00
				Subtotal (Antes de IVA)		COP 1.918.404.000,00
				Valor IVA (Solo aplica para el servicio de		COP 26.999.760,00
				VALOR TOTAL (IVA Incluido)		**COP 1.945.403.760,00**

* ESPACIO PARA INCLUIR LA INFORMACION ADICIONAL DE ACUERDO AL PROCESO QUE SE REQIUERE CONTRATAR***

Instrucciones de diligenciamiento:

• Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en **color AZUL.**
• Diligenciar los porcentajes según sea de descuento o comisión en la columna "I" con un máximo de un decimal.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Descripcion de la Necesidad (DN) y formular su cotización en concordancia con este.
• Los proponentes interesados, deberán diligenciar el VALOR UNITARIO antes de IVA y EL IVA (Celdas resaltadas en color Azul), sin valores decimales.
• Si el proponente y/o Servicio está sujeto a IVA, se solicita ingresar dicho valor, de lo contrario no diligenciar la casilla del IVA,
• El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el MADR aproximará al entero inferior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas para la presente cotización:

1. Al señalar los precios unitarios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como desplazamientos, logística, transporte y demás necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como los impuestos Nacionales, IVA, Estampillas y demás tasas y contribuciones que se puedan generar en consecuencia de la ejecución de las diferentes actividades que componen el Anexo Técnico.
2. Esta cotizaciòn es parte del estudio de mercado del MADR, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Debe ser valida por una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la pataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte del MADR, ya que la presente se realiza como parte de los analisis del sector conforme a los lienamientos establecidos por colombia compra eficiente - CCE,

- Cotización presentada por CONTROLES EMPRESARIAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Agricultura

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR CREDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	E-MAIL
Luis Guillermo Daza T.	Gerente de Cuenta Gobierno	Ldaza@coem.co
EMPRESA	**NIT**	**CELULAR**
CONTROLES EMPRESARIALES SAS.	800.058.607-2	3102703645
DIRECCIÓN EMPRESA	**TELEFONO FIJO**	**FECHA**
Carrera 16A # 75-50, Bogotá	601-5462727	14/01/2026
TAMAÑO DE LA EMPRESA	**FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR Y/O SERVICIOS**	**CÓDIGO(S) ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)**
Grande (X) Mediana ( ) Pequeña ( ) PYME ( )	DISTRIBUIDOR Y SERVICIOS	4651 - 4741 .9511 - 6202

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere adelantar el proceso de contratación para el cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (Antes de IVA)	IVA (SI APLICA)	VR. TOTAL UNITARIO.
1	Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	GLOBAL	400000 dólares	$ 1.560.000.000,00	$ -	$ 1.560.000.000,00
2	Intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	%	Global	$ 156.000.000,00	$ 29.640.000,00	$ 185.640.000,00
				Subtotal (Antes de IVA)		$ 1.716.000.000,00
				Valor IVA (Solo aplica para el servicio de		$ 29.640.000,00
				VALOR TOTAL (IVA Incluido)		$ 1.745.640.000,00

* ESPACIO PARA INCLUIR LA INFORMACION ADICIONAL DE ACUERDO AL PROCESO QUE SE REQUIERE CONTRATAR***

Instrucciones de diligenciamiento:

• Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en color AZUL.
• Diligenciar los porcentajes según sea de descuento o comisión en la columna "I" con un máximo de un decimal.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Descripcion de la Necesidad (DN) y formular su cotización en concordancia con este.
• Los proponentes interesados, deberán diligenciar el VALOR UNITARIO antes de IVA y EL IVA (Celdas resaltadas en color Azul), sin valores decimales.
• Si el proponente y/o Servicio está sujeto a IVA, se solicita ingresar dicho valor, de lo contrario no diligenciar la casilla del IVA,
• El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el MADR aproximará al entero inferior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas para la presente cotización:

1. Al señalar los precios unitarios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como desplazamientos, logística, transporte y demás necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como los impuestos Nacionales, IVA, Estampillas y demás tasas y contribuciones que se puedan generar en consecuencia de la ejecución de las diferentes actividades que componen el Anexo Técnico.
2. Esta cotizaciòn es parte del estudio de mercado del MADR, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Debe ser valida por una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL MINISTERIO DE

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la pataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte del MADR, ya que la presente se realiza como parte de los analisis del sector conforme a los lienamientos establecidos por colombia compra eficiente - CCE,

- Cotización presentada por ROYAL TECH GROUP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Agricultura

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUIRIR CRÉDITOS DE MICROSOFT AZURE PARA EL TENANT DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	E-MAIL
HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO	REPRESENTANTE LEGAL	HELLO@ROYALTECH.GROUP
EMPRESA	**NIT**	**CELULAR**
ROYAL TECH GOUP SAS	901394655-2	3155482662
DIRECCIÓN EMPRESA	**TELEFONO FIJO**	**FECHA**
CRA 22C NO 68 65	3155482662	15/01/2026
TAMAÑO DE LA EMPRESA	**FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR Y/O SERVICIOS**	**CÓDIGO(S) ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)**
Grande ( ) Mediana ( ) Pequeña (X) PYME ( )	MICROSOFT CSP	6311

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere adelantar el proceso de contratación para el cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (Antes de IVA)	IVA (SI APLICA)	VR. TOTAL UNITARIO.
1	Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	GLOBAL	400000 dólares	**Diligencia el valor en dólares**	**No aplica al tratarse de servicios en la NUBE**	$ 1.560.000.000,00
2	Intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad CSP de 400.000 de dólares, para una	%	Global	**Diligenciar el valor en porcentaje de la intermediación o comisión**	**Aplica IVA**	$ 131.092.415,97
				Subtotal (Antes de IVA)		$ 1.691.092.415,97
				Valor IVA (Solo aplica para el servicio		$ 24.907.559,03
				VALOR TOTAL (IVA Incluido)		**$ 1.715.999.975,00**

MODALIDAD CSP - NO CAMBIAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Instrucciones de diligenciamiento:

• Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en color AZUL.
• Diligenciar los porcentajes según sea de descuento o comisión en la columna "I" con un máximo de un decimal.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Descripcion de la Necesidad (DN) y formular su cotización en concordancia con este.
• Los proponentes interesados, deberán diligenciar el VALOR UNITARIO antes de IVA y EL IVA (Celdas resaltadas en color Azul), sin valores decimales.
• Si el proponente y/o Servicio está sujeto a IVA, se solicita ingresar dicho valor, de lo contrario no diligenciar la casilla del IVA,
• El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el MADR aproximará al entero inferior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas para la presente cotización:

1. Al señalar los precios unitarios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como desplazamientos, logística, transporte y demás necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, así como los impuestos Nacionales, IVA, Estampillas y demás tasas y contribuciones que se puedan generar en consecuencia de la ejecución de las diferentes actividades que componen el Anexo Técnico.
2. Esta cotizaciòn es parte del estudio de mercado del MADR, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Debe ser valida por una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la pataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte del MADR, ya que la presente se realiza como parte de los analisis del sector conforme a los lienamientos establecidos por colombia compra eficiente - CCE,

A partir de las cotizaciones recibidas, se realizó el análisis financiero requerido:

SECCIÓN A. CÁLCULO DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE TASA DE INTERMEDIACIÓN.

Teniendo en cuenta que, solamente la propuesta remitida por la firma NOVENTIQ detalla el porcentaje de intermediación o comisión por el cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 400.000 dólares, para una vigencia de 12 meses, y dado que, el servicio de intermediación para la adquisición de servicios de Nube Pública corresponde al porcentaje que cobran los partners de Microsoft por la gestión para la adquisición de dichos servicios, para el cargue de los 400.000 dólares en mención, y que en las cotizaciones presentadas por las empresas Controles Empresariales, The Bext Technology y Royal Group se establecen valores en pesos, tomando como referencia el valor cotizado para el cargue de 400.000 dólares en el Tenant de Azure del Ministerio, para cada empresa se calculó el valor porcentual de los valores en pesos cotizados como tasa de intermediación o de comisión valores frente al valor cotizado para el cargue de la cantidad de dólares indicada. Así:

PROVEEDOR	CONTROLES EMPRESARIALES		NOVENTIQ		ROYAL GROUP		THE BEXT	
DESCRIPCIÓN SERVICIO	VALOR INCLUIDO IVA SI APLICA	PORCENTAJE	VALOR INCLUIDO IVA SI APLICA	PORCENTAJE	VALOR INCLUIDO IVA SI APLICA	PORCENTAJE	VALOR INCLUIDO IVA SI APLICA	PORCENTAJE
Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 398.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	$ 1.560.000.000	100%	$ 1.776.300.000	100%	$ 1.560.000.000	100%	$ 1.684.210.526	100%
Intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 398.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	$ 185.640.000	11,90%	$ 169.103.760	9,52%	$ 131.092.416	8,40%	$ 400.842.105	23,80%

A continuación, el porcentaje de intermediación calculado para cada una de las cotizaciones recibidas:

EMPRESAS	PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN
Controles Empresariales	11.90%
Noventiq	9.52%
Royal Group	8.40%
The Bext	23.80%

Una vez obtenido el porcentaje de intermediación de cada una de las cotizaciones recibidas, se realiza el análisis estadístico requerido para verificar si existe dispersión entre los diferentes valores, calculando el promedio, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el índice de confiabilidad:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
PROMEDIO	13,41%
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	7,08%
COEFICIENTE DE VARIACIÓN	52,82%
ÍNDICE DE CONFIABILIDAD	47,18%

Como se puede evidenciar, el índice de confiabilidad es menor al 50%, lo cual demuestra que existe una gran dispersión entre los valores de tasa de intermediación de cada empresa, por lo tanto, es necesario establecer un túnel

estadístico determinando el intervalo de valores que serán tenidos en cuenta en el análisis, obteniendo el límite inferior (promedio menos desviación estándar) y límite superior (promedio más desviación estándar):

TÚNEL ESTADÍSTICO	
LÍMITE INFERIOR	6,32%
LÍMITE SUPERIOR	20,49%

Calculado el túnel estadístico, se excluye la cotización de la empresa THE BEXT TECHNOLOGY, toda vez que se encuentra por encima del límite superior. Los demás valores se encuentran en el túnel estadístico, por lo tanto, son utilizados para realizar nuevamente el análisis estadístico, obteniendo:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
NUEVO PROMEDIO	9,94%
NUEVA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,79%
NUEVO COEFICIENTE DE VARIACIÓN	17,97%
NUEVO ÍNDICE DE CONFIABILIDAD	82,03%

Como se puede evidenciar, el índice de confiabilidad que es una métrica que evalúa la precisión, consistencia y validez de los datos utilizados para tomar decisiones, y que, en contratación pública, se refiere a la certeza estadística de que el presupuesto estimado refleja adecuadamente el comportamiento del mercado y los costos reales de los bienes o servicios requeridos, es mayor al 80%, por lo tanto, se considera como aceptable toda vez que fue obtenido a partir de tres cotizaciones válidas y técnicamente comparables. Este umbral indica que la dispersión de precios es baja, lo que sugiere que no hay indicios de riesgos por sobrecostos ni subestimaciones significativas.

NOTA 1: Actualmente, no existe un porcentaje único, oficial o normativo definido por Colombia Compra Eficiente o por la legislación colombiana que establezca un índice de confiabilidad mínimo estándar para validar la ausencia de riesgos en cotizaciones.

NOTA 2: De conformidad con la legislación tributaria vigente los servicios de Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement, se encuentran exentos de IVA.

SECCIÓN B. VALOR MÁXIMO DEL CARGUE EN EL TENANT DE LA PLATAFORMA NUBE PÚBLICA DE AZURE BAJO LA MODALIDAD DE ENTERPRISE AGREEMENT DE LA CANTIDAD DE DÓLARES ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD, PARA UNA VIGENCIA DE 12 MESES.

Teniendo en cuenta que los créditos de Azure son adquiridos en dólares, para el presente proceso de contratación se tomará como referencia lo establecido en el antiguo Acuerdo Marco de Precios para la contratación de servicios de Nube Pública que indica en la cláusula 8, que, si el evento de cotización se publica entre el 1 y el 15 del mes en curso, se debe utilizar la TRM de cierre del último día del mes anterior. Si el evento de cotización se publica entre el 16 y el 30, se debe utilizar la TRM de cierre del día 15 del mes en curso, por lo tanto, para obtener los valores a tener en cuenta en el estudio de mercado, se utilizará la TRM de cierre del 30 de enero de 2026, que es la vigente hasta el 02 de febrero de 2026, correspondiente a **$3.670,47 COP**.

Si bien, en el evento de cotización se requirió a los proveedores cotizar el cargue de 400.000 dólares, de conformidad con el histórico de consumos y la proyección de crecimiento, el Ministerio requiere que se carguen 398.000 dólares, por lo cual, para determinar el valor en pesos de los 398.000 dólares que deben ser cargados en el tenant del Ministerio, se realizó la multiplicación de este valor por la TRM vigente el 15 de enero de 2026:

TRM de cierre del 30 de enero de 2026, que es la vigente hasta el 02 de febrero de 2026	$ 3.670,47
Cantidad de dólares requerida para cargar en el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	396.000 USD
VALOR EN PESOS	$1.453.506.120

SECCIÓN C. PRESUPUESTO.

Calculado el valor en pesos del cargue de 396.000 dólares en el Tenant del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondiente a $1.453.506.120, y el porcentaje de tasa de intermediación o comisión por la gestión del cargue, equivalente al 9.94%, se obtiene el valor en pesos de dicha comisión, que asciende a la suma de $144.478.508:

Valor en pesos del cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 396.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	$1.453.506.120
Porcentaje de intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 396.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	9,94%
Valor en pesos intermediación o comisión por la gestión para Cargue en el Tenant de la Plataforma Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement de 396.000 de dólares, para una vigencia de 12 meses.	$144.478.508
PRESUPUESTO OFICIAL	$1.597.984.628

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.597.984.628) M/CTE,** incluido IVA para los servicios que aplique y demás impuestos a lugar.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Históricos de la contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR

Con relación al análisis del comportamiento de las contrataciones adelantadas por el Ministerio, en cuanto a la contratación de servicios de Nube Pública, se obtuvo la siguiente información:

Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Justificación	Proveedor	Instrumento de Agregación	Valor
140309	27/12/2024	Contratar los servicios de almacenamiento de información requerido para los despliegues de nuevos aplicativos o sistemas de información a cargo del MADR.	Controles Empresariales S.A.S.	Nube pública IV	$1.315.124.639,46
128014	30/04/2024	Contratar la renovación de la suscripción de servicios de nube pública microsoft azure para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma	Controles Empresariales S.A.S.	Nube pública IV	$645.107.874,64
96416	22/09/2022	Adquirir la suscripción de servicios de Nube Pública de Microsoft Azure, necesarios para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios vigente	Controles Empresariales S.A.S.	IAD Software	$1.214.444.160
73908	06/08/2021	Objeto: Adquirir la suscripción del servicio Microsoft Azure necesario para garantizarla disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de precios vigente.	Colsoft	Nube Pública III	$608.580.000
53110	31/07/2020	Objeto: Adquirir la suscripción del servicio Microsoft Azure necesario para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios vigente.	Comunicación Celular S.A Comcel S.A.	Nube Pública III	$658.909.721,71*
39115	04/07/2019	Suscripción del servicio Microsoft Azure necesario para garantizar la disponibilidad de	Controles Empresariales	Microsoft II	$125.307.504.00

		las plataformas que actualmente tiene la entidad, publicadas para consulta y operación interna y externa, conforme a las fichas técnicas del AMP			
29460	28/06/2018	Adquirir la suscripción para cubrir el servicio denominado "Microsoft @AzureSubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual" para garantizar la disponibilidad de las plataformas que actualmente tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo publicadas para el consumo interno y externo– Acuerdo Marco de Precios de Servicios CCE–578–AMP–2017, emitido por CCE.	UT Soluciones Microsoft 2017	Microsoft II	$123.853.795.00

4.2 Histórico de Otras Entidades

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios para la contratación de los servicios de Nube Pública IV CCE-241-AMP-2021, que estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2025, se toma como referencia los procesos que otras entidades públicas adelantaron una vez finalizado el AMP:

ENTIDAD CONTRATANTE	MINJUSTICIA
No. DE PROCESO	MJD-SASI-006-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO	Adquirir la infraestructura tecnológica en la nube pública a través de la adquisición de un paquete de créditos con Microsoft Azure para garantizar la continuidad de los recursos que soportan los portales Web; los proyectos y los sistemas críticos para la Entidad
VALOR	$1.028.787.781
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8593452
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	50 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8992841

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

No. DE PROCESO	FFDS-CD-3919-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa (con ofertas)
OBJETO	Contratar la adquisición de los créditos de computación en la nube pública de Microsoft Azure y Google Cloud Plataforma (GCP); para garantizar la continuidad operativa; escalabilidad y seguridad de los sistemas de información de la SDS.
VALOR	$7.974.731.750
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8727120
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ETB SA ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9317927&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO CARO Y CUERVO
No. DE PROCESO	SASI-ICC-276-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO	Adquisición de la renovación anual de créditos en Microsoft Azure para el Instituto Caro y Cuervo.
VALOR	$197.267.054
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8637231
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1 mes
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9068733&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
No. DE PROCESO	DIRECTA 48 DE 2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa (con ofertas)
OBJETO	ADQUIRIR CRÉDITOS DE CONSUMO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA EN LA PLATAFORMA MICROSOFT AZURE PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD; OPERACIÓN; ESCALABILIDAD; SEGURIDAD Y MODERNIZACIÓN

	DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DEL INVIMA; SOPORTANDO LA SISTEMATIZACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LOS SIST
VALOR	$1.737.859.464
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8744209
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ETB SA ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9350823&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	Patrimonio Autónomo-Fondo De Seguridad Vial
No. DE PROCESO	PA-824-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	Adquisición de Créditos de microsoft AZURE requeridos para la aprovisión de capacidades de TI.
VALOR	$1.336.271.997
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8716585
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1 año
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9311828&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	METRO DE BOGOTA SA
No. DE PROCESO	OTI-MC-009-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	Adquirir la recarga de créditos para la nube de Microsoft Azure; para dar continuidad a los servicios actualmente en funcionamiento.
VALOR	$122.364.415
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8554186
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Bex Technology
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1 mes
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8998688&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	Secretaría Distrital de Integración Social
No. DE PROCESO	SDIS-SASI-019-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO	ADQUIRIR CRÉDITOS DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA; PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS RECURSOS Y CARGAS TECNOLÓGICAS ACTUALMENTE DESPLEGADOS EN LA PLATAFORMA MICROSOFT AZURE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
VALOR	$898.140.000
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8690412
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	45 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9104856&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
No. DE PROCESO	ANH-001-SABP-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	Contratar la renovación y adquisición de créditos de Microsoft Azure para mantenimiento de la infraestructura en la nube de la ANH
VALOR	$5.396.104
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8695969
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9279024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
No. DE PROCESO	CD-022-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación directa
OBJETO	Adquirir los servicios de microsoft azure de nube pública para el archivo general de la nación
VALOR	$283.958.351
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8731545
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ETB SA ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9331388&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender-
No. DE PROCESO	MC-UAPA-005-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	Adquisición de los servicios de nube pública de Microsoft Azure para garantizar la continuidad y disponibilidad de los productos que se ofrecen desde la subdirección de información de la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar - Alimentos Para Aprender
VALOR	$100.513.770
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8596460
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Noventiq International Colombia SAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	38 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9023146&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	MINJUSTICIA.
No. DE PROCESO	MJD-SASI-006-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO	Adquirir la infraestructura tecnológica en la nube pública a través de la adquisición de un paquete de créditos con Microsoft Azure para garantizar la continuidad de los recursos que soportan los portales Web; los proyectos y los sistemas críticos para la Entidad
VALOR	$1.028.787.781
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8593452
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	50 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8992841&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.
No. DE PROCESO	FFDS-CD-3919-2025
VIGENCIA	2025
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa (con ofertas)
OBJETO	Contratar la adquisición de los créditos de computación en la nube pública de Microsoft Azure y Google Cloud Plataforma (GCP); para garantizar la continuidad operativa; escalabilidad y seguridad de los sistemas de información de la SDS.
VALOR	$7.974.731.750
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8727120
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ETB SA ESP
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9317927&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD CONTRATANTE	Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR
No. DE PROCESO	MC 079 DE 2025
VIGENCIA	2025

TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	Adquisición de 1.000 créditos en Microsoft Azure para el contrato interadministrativo No. 4600104782 de 2025 para desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)
VALOR	$4.000.000
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8689774
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 días
LINK PROCESO – (Datos Abiertos)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9197777&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

- Los objetos de las contrataciones realizadas por otras Entidades están enmarcados de igual forma que el de MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR, referentes a la contratación de créditos o de recursos para el uso de los servicios de plataforma de Nube Pública de Azure.
- La selección abreviada por el método de subasta inversa fue una de las modalidades de selección utilizada por las Entidades Públicas, posterior a la finalización del Acuerdo Marco de Precio, lo cual ratifica que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes.
- La cantidad de dólares o de recursos para el uso de los servicios de plataforma de Nube Pública de Azure, la determinan las entidades a partir del histórico de consumos y la proyección de nuevos servicios.
- Las entidades consultadas solicitan garantías como de: Cumplimiento de las obligaciones y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Durante el análisis de la demanda, se evidenció que, en los procesos adelantados por otras Entidades, consultados por el Ministerio, solicitaron mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados para acreditar la experiencia mínima habilitante.
- Los códigos UNSPSC solicitados por la Entidad son acordes a los establecidos en los procesos de contratación consultados.

El análisis del sector evidencia una tendencia hacia la contratación de servicios de Nube Pública, toda vez que permiten reducir costos de infraestructura física, escalar recursos tecnológicos según demanda, acceder a tecnologías actualizadas sin necesidad de renovación constante de hardware. Además, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V3.0 y la Política de Seguridad Digital establecen lineamientos que favorecen el uso de tecnologías en la nube como parte de la transformación digital del Estado.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para el presente proceso no requiere análisis de oportunidad y conveniencia respecto de la obligación de contratar personal perteneciente a grupos con especial protección constitucional, toda vez que se trata del cargue de recursos para el uso de los servicios

de plataforma de Nube Pública de Azure bajo la modalidad de Enterprise Agreement y no de prestación de servicios para los cuales se requiera contratar personal.

Fecha: 31 de enero de 2026

Diana Milena Posada Posada
Firmado digitalmente por Diana Milena Posada Posada
Fecha: 2026.01.31 10:23:34 -05'00'

DIANA MILENA POSADA POSADA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Proyecto: Walter Iván Gelpud – Contratista Oficina TIC WALTER IVAN GELPUD BRAVO
Revisó y Actualizó: Rubén Peña – Contratista Oficina TIC Rubén Peña
Revisó: Jeimy Miena Reyes – Contratista Oficina TIC
Aprobó: Frank Denízar González Morales – Funcionario Oficina TIC – Coordinador Grupo Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento,
Frank Denízar González Morales Firmado digitalmente por Frank Denízar González Morales